

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### RESOLUCIONES

Expediente: CA-00166/2013 Matrícula: 00-46GHP- Titular: PRODUCTOS DEL CAMPO ANDALUZ SL Domicilio: CTRA NUEVA, SN Co Postal: 18650 Municipio: DURCAL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 09:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LOJA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA NO LLEVANDO INSERTADO EN EL APARATO TACOGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR. \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DE EVENTOS DE LA UNIDAD INTRAVEHICULAR, SE DESCONOCE LOS DATOS DEL POSIBLE CONDUCTOR , YA QUE EN LOS DIAS RESEÑADOS ESTE CONDUCTOR SEGÚN MANIFIESTA NO TRABAJABA EN LA EMPRESA .-. SE INSTA A LA INPECCION A QUE SE IDENTIFIQUE AL CONDUCTOR. DIAS 4-10-2012 DURANTE 1H 55 MIN., DIA 7-10-2012 DURANTE 1H 55 MIN, DIA 8-10-2012 DURANTE 59 MIN, Y ASI EN VARIOS DIAS MAS. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Expediente: CA-00860/2013 Matrícula: -- Titular: DISMAJESIN SL Domicilio: CL CORBETA, 6 Co Postal: 11379 Municipio: BARRIOS (LOS) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 31 de Enero de 2013 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 0 Hora: 17:58 Hechos: VEHÍCULO MATRÍCULA CA-5163-BP.- TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.\$@\$TRANSPORTA PRODUCTOS.-YOGURES.-DE MARCA KALISE ,SEGÚN ALBARAN EMPRESA DISMAJECYN SL CIF.-B72202229,POL IN.PALMONES,C.CORBETA 3 DE LOS BARRIOS-CADIZ 11379.SU CONDUCTOR PRESENTA NOMINA DE LA EMPRESA RESEÑADA- DISMAJECYN-. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00983/2013 Matrícula: 13-12DSD- Titular: PERMARCARGO TRANSPORTES S L Domicilio: ELVIRITA 15 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2013 Vía: A4 Punto Kilométrico: 628 Hora: 09:06 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO SIN AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGALMENTARIO. \$@\$ TRANSPORTA CANALONES. FECHA DEL FIN DEL VISADO 31-10-2012. Normas Infringidas: 140.16 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.000,00.

Expediente: CA-00984/2013 Matrícula: 13-12DSD- Titular: PERMARCARGO TRANSPORTES S L Domicilio: ELVIRITA 15 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2013 Vía: A4 Punto Kilométrico: 628 Hora: 09:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA SIN APORTAR 28 DISCO/S DESDE LA FECHA 18/01/2013 HASTA LA FECHA 14/02/2013. \$@\$ TRANSPORTA CANALONES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00 3 MESES DE PRECINTADO DEL VEHÍCULO.

Expediente: CA-00989/2013 Matrícula: 05-38CNW- Titular: VICENTE NIÑOS S.L. Domicilio: CRTA. PUERTO STA MARIA KM 21 Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2013 Vía: URBANA Punto Kilométrico: Hora: 11:50 Hechos: TRANSPORTAR 12.000 LITROS DE VINO, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE DESDE LA COOPERATIVA DE JEREZ A BODEGAS EN EL PTO. STA. MARÍA. MANIFIESTA ESTAR EN TRAMITE. Normas Infringidas: 140.16 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones

se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 13 de diciembre de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.